

## INVESTIGACIONES ACADÉMICAS

### Apuesta por una educación ética en el siglo XXI: de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento

Opting for an ethical education in the XXI century: from information society to knowledge society



UNIVERSIDAD  
DE LA SALLE

Magister Yamith José Fandiño Parra <sup>1</sup>

Magister en Docencia.  
[teacheryamith@gmail.com](mailto:teacheryamith@gmail.com)



Magister Belén Pintor Munar <sup>2</sup>

Magister en Educación y Desarrollo Humano  
[belenmunar@yahoo.com](mailto:belenmunar@yahoo.com)



La conciencia es aquel lugar donde se toman las decisiones verdaderamente humanas. Y aunque pudiera parecer que en la vida se da con mayor frecuencia el caso de que otros decidan sobre nosotros, más que nosotros mismos, no obstante, aún frente a estos hechos, se afirma el ansia de la conciencia de comprobar por sí misma el derecho de tales decisiones, y de cargar valientemente sobre uno mismo con las consecuencias de esta comprobación. (Hirschmann, 1976).

## RESUMEN

Sin importar su comprensión o su aproximación, cualquier proyecto ético es una apuesta. La apuesta por una educación ética carga de sentido la realidad educativa y la impulsa no sólo a responder a los desafíos de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información sino a responder a la apremiante necesidad de una formación integral. Esta apuesta busca generar un "ambiente ético" que propicie el iniciar y mantener la búsqueda de ideales claves para los miembros de la comunidad universitaria. Se hace una reflexión sobre una ética que sirva como fuente de desarrollo personal, convivencia comunitaria e identidad global a la especie humana desde aprendizajes y saberes requeridos por la sociedad del conocimiento.



## ABSTRACT

Beyond its comprehension or approach, any ethical project is a bet. The bet for an ethical education gives meaning to the educational reality and propels it not only to respond not the challenges posed by the new information and communication technologies but also to respond to the pressing necessity of an integral formation. This bet strives to generate an "ethical environment" that makes possible the initiation and sustainability of a search for key ideals coveted by the members of the university community. This article reflects about an ethics that serves as a source of personal development, community coexistence and global identity to the human species from learning and knowledge required by the knowledge society.

## PALABRAS CLAVES

Ética, educación, aprendizaje, sociedad de la información, sociedad del conocimiento.

## KEY WORDS

Ethics, education, learning, information society, knowledge society.

<sup>1</sup> Yamith José Fandiño Parra es licenciado en inglés de la Universidad Nacional de Colombia y magíster en docencia de la Universidad de La Salle. Trabaja como docente en la Universidad Distrital y en la Universidad de La Salle.

<sup>2</sup> Belén Pintor es licenciada en inglés y politóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Es graduada de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano de CINDE-Universidad Pedagógica. Trabaja como docente en la Universidad Distrital y en la Universidad Santo Tomás.



## INTRODUCCIÓN.

La comprensión de qué es ética, moral, axiología y deontología<sup>3</sup> ha sido objeto de reflexión y polémica por los más relevantes filósofos desde el pasado hasta la actualidad. Se han hecho diversas propuestas (Platón, Aristóteles, Epicuro, Spinoza, Kant, Hegel, Russel, Heidegger, etc.) y se han adoptado diferentes enfoques, pasando por perspectivas como las etimológicas, filosóficas, históricas, entre otras, para tratar de entender el valor ético de las acciones y las prácticas humanas. Pero, sin importar su comprensión o su aproximación, cualquier proyecto ético es una apuesta porque, como afirman Gustavo Schujman, Laura Clérico, Pablo Erramouspe y Ana Manfredini (2004), la apuesta por una educación ética carga de significado la realidad educativa; independientemente de sus resultados; carga que es, a su vez, una descarga para el docente, pues esta apuesta vuelve más retador su accionar al recuperar o redimensionar la fe en la acción de educar, del latín "Educāre: acompañar, llevar, guiar a alguien en pos de su formación.

Para Gustavo Schujman et. al., uno de los aspectos interesantes a analizar en la apuesta ética en la educación es cierta falta de fundamento, cierta incertidumbre; una incertidumbre que hay que poder aceptar a la hora de emprender este tipo de proyectos. Según estos autores, quienes se interesan en educar desde una perspectiva ética no cuentan con certezas definitivas ya que la variabilidad de nuestro contexto sociocultural e histórico hace aún más difícil el hablar y reflexionar sobre ética. Aún más, cuando se habla de "educación en valores", afirman Schutjman et. al., en el fondo de lo que se está hablando es de una necesidad por formar desde ausencias palpables, en algo que se necesita, en algo de lo cual se carece. Cuando se habla de educación ética se está

---

<sup>3</sup> En "Deontología Pedagógica", Enrique Estrella (2006) ofrece interesantes consideraciones sobre estos conceptos que a continuación se reseñan. **Ética:** palabra deriva del griego éthos que hace referencia a la actitud de la persona hacia la vida. En un principio, el término significó una morada o lugar de habitación; más tarde, pasó a señalar tanto el lugar íntimo donde se refugia la persona como también lo que hay allí dentro, la actitud interior. La ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones que rigen el comportamiento del hombre en la sociedad. Es el compromiso efectivo del hombre que lo debe llevar a su perfeccionamiento personal. Es el compromiso que se adquiere con uno mismo de ser siempre más persona. Se refiere a una decisión interna y libre que no representa una simple aceptación de lo que otros piensan, dicen y hacen. **Moral:** La moral se relaciona con el concepto de lo bueno y de lo malo, de lo que uno debe o no debe hacer. La moral debe definirse como el código de buena conducta dictado por la experiencia de la raza para servir como patrón uniforme de la conducta de los individuos y los grupos. Etimológicamente "moral" viene de "mores", voz latina que significa "costumbres" lo que permite deducir que la moral no es una permanente, sino muchas variables. En otras palabras, dado que la costumbre es cambiante, la moral también lo es. Las morales son relativas a las sociedades y a las épocas que aquellas estructuran. **Axiología:** Es la parte de la filosofía que estudia los valores, con el objeto de formular una teoría que permita explicar la existencia y la vigencia de todo un mundo de producción humana que tiene importancia definitiva para la vida del hombre y su desarrollo histórico-social. Los valores son reglas de origen social a partir de las cuales cada individuo rige su vida. El término valor se refiere especialmente a cualidades especiales que sólo pueden ser puestas al descubierto a través de la actividad social y cultural de la persona. **Deontología:** la disciplina que se ocupa de determinar y regular el conjunto de responsabilidades éticas y morales que surgen en relación con el ejercicio de la profesión, especialmente aquellas de dimensiones que tienen repercusión social.



reconociendo implícita o explícitamente un desfase entre los valores que deberían existir y los enfoques que se ven en la realidad o en las prácticas cotidianas dentro del aula de clase.

Este artículo busca hacer una apuesta por una educación ética que no sólo responda al nuevo paradigma sociocultural de la sociedad basado en la comunicación y la información sino que también satisfaga la apremiante necesidad de una formación integral. La educación ética, entendida como un compromiso individual, social y global, debe centrarse en la generación de “ambientes éticos” que faciliten, que propicien y posibiliten la búsqueda y la vivencia de ideales, normas y valores claves para el desarrollo de las universidades del siglo XXI. A lo largo del artículo, se hace una reflexión sobre ética como fuente de desarrollo personal, convivencia social e identidad terrestre desde aprendizajes y saberes requeridos por la sociedad del conocimiento.

## **APUESTA POR UNA EDUCACIÓN ÉTICA PARA EL SIGLO XXI**

Miguel Martínez Martín, María Rosa Buxarraies Estrada y Francisco Esteban Bara (2002) sostienen que las sociedades postindustriales democráticas, inmersas en procesos de globalización, confiadas en nuevas tecnologías de información y comunicación y asediadas por nuevos retos de convivencia ciudadana, necesitan más que nunca profesionales preparados en conceptos como democracia, ciudadanía, ética, moral y valores. Para estos autores, el nuevo paradigma social de la sociedad de la comunicación y de la información y la apremiante necesidad de una formación integral de la persona exigen ya no simplemente la preparación de un profesional colmado de conocimientos que le permitan cumplir con funciones y/o actuaciones determinadas sino la educación ética de un profesional que sepa construir de una forma autónoma y estratégica su conocimiento y que sepa actuar de forma responsable, libre y comprometida consigo mismo y con los demás. Este profesional debe poder no sólo desarrollar habilidades y/o capacidades necesarias para construir conocimiento útil y significativo sino también debe poder diseñar y poner en marcha propuestas y actividades humanizadoras y viables desde un punto de vista ético. En suma, el presente siglo plantea cuestiones que afectan, de una forma u otra, la consideración de la ética como parte esencial del proceso formativo del profesional del siglo XXI.

La ética como parte esencial de la formación del profesional actual no puede ser un simple traspaso o inserción de valores o ideales abstractos, desvinculados del medio circundante; tampoco puede quedarse sólo en el plano prescriptivo o en el plano descriptivo. Su rol principal debe ser, como se afirma en AESMEN (2009), el mostrar la distancia entre la realidad que se tiene y aquella a cual se quisiera llegar, al ideal humano y ético de la convivencia pacífica y el desarrollo tecnológico para una vida plena. En otras palabras, la ética debe incitarnos a desafiar a los hechos actuales al actuar en



pos de una búsqueda continua y un acercamiento paulatino a los valores requeridos por los nuevos contextos de nuestros tiempos.

Para Gustavo Schujman y colegas, la búsqueda y el acercamiento éticos a valores e ideales son **una construcción colectiva** que sólo se puede dar, si se tiene como condición el deseo y la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria para que converjan en voluntad y esfuerzos realizativos. El resultado de esta construcción es producto de la relación establecida "entre" las personas que participan en este proceso de búsqueda; en las dinámicas que se plantean por las relaciones de los diferentes agentes, es decir, en la "trama" de las relaciones humanas. Este acercamiento ético es el producto de **un auténtico diálogo** en el que la verdad no la detenta uno u otro sujeto, sino que tiene como localidad el existir "entre" ellos; es decir, en las prácticas cotidianas, en la interacción de los sujetos del proceso educativo. Quien quiere o desea educar éticamente debe, en suma, generar **un "ambiente ético"** que facilite, propicie, posibilite el iniciar y mantener un proceso construido y dialogado que anime a la acción, a la discusión, a la participación, a la creación.

La construcción de un ambiente ético dialogado va de la mano del desarrollo de un ser ético. José María Nava (2001) afirma que **el "ser ético"** de cualquier persona se construye de manera cotidiana, cuando entra en relación con el otro; se evidencia en la acción reiterada, continua, vital que le da identidad. El "ser ético" se moldea en los espacios donde se convive con los demás. Con ese 'modo de ser' se participa del mundo social todos los días. Esta forma de ser se manifiesta en la 'preocupación' que demostramos por el otro y los demás, en el interés que tenemos por lo que les sucede y en los compromisos que establecemos con ellos.

La preocupación, el interés y el compromiso con el otro y con los demás deben impulsar a las universidades a fomentar y desarrollar en sus miembros un concepto y una vivencia de "ser ético" que sirva como fuente de desarrollo personal, convivencia social e identidad terrestre. Las universidades están llamadas a propiciar la formación de un ser ético consciente, decidido e interesado en la creación y/o el establecimiento de experiencias, prácticas y conductas que lo motiven a querer ser siempre "más y mejor" persona. Un ser ético, que en últimas, se comprometa a ser **agente ético** que hace y se hace gracias al otro y los demás; agente ético que de manera libre y consciente se apropie de una ética que lo anime a dialogar, interactuar y construir de manera consensuada.

Desafortunadamente, muchas de las dinámicas universitarias actuales reflejan la esporadicidad, la fragilidad, la apatía y la competitividad que caracterizan al mundo de hoy. Por tanto, se hace



necesario que las universidades hagan una apuesta por una ética que propenda por una interacción y un diálogo en los cuales NO se tome al otro y a los demás como individuos ajenos y distantes sino que se asuman como interlocutores cercanos y valiosos. Interacción y diálogo en los que el “yo” y el “tú” se unen para que el “ellos” se supere y un “nosotros” surja y actúe. Las universidades hoy deben poder y querer crear una realidad en la que TODOS puedan establecer, acordar y respetar valores, ideales, normas básicas de convivencia y desarrollo personal, colectivo y global. Las universidades deben poder y querer generar un ambiente ético que posibilite un ser ético, un agente ético que practique una actitud tolerante, honesta y fraterna con él mismo, con los miembros de su comunidad académica y con todos los habitantes del planeta.

Con base en lo anteriormente expuesto, es viable aseverar que la educación ética del siglo XXI se debe centrar en *un compromiso personal, colectivo y global de seres (agentes) éticos que actúen en pos de una búsqueda constante y un acercamiento progresivo por aprender a ser y a vivir juntos a través del saber comprender las relaciones humanas, el saber entender la complejidad de la condición humana y el saber tener conciencia de que el ser humano es a la vez individuo único, miembro de una sociedad y parte de una especie*. Este compromiso exige una construcción intersubjetiva cimentada en una interacción a través del diálogo auténtico con el otro; exige construir y desarrollar una ética surgida de la simbiosofía (la sabiduría de vivir unidos). En suma, exige una ética que sirva como fuente de identidad, comportamiento y compromiso personal, colectivo y global.

Siguiendo con el deseo de nuestra propuesta, a continuación, se explican los aprendizajes y saberes que la educación ética debe promover y desarrollar primordialmente en el siglo XXI.

## **APRENDIZAJES Y SABERES EN LA EDUCACIÓN ÉTICA DEL SIGLO XXI**

Retomando a Luís Enrique Orozco Silva (1999), la educación ética en la universidad del siglo XXI debe aproximarse a la persona del estudiante como una totalidad mediante un desarrollo integral de sus aptitudes y actitudes a través de experiencias que estimulen y armonicen tanto su entendimiento y sensibilidad como su capacidad reflexiva. La educación ética debe enriquecer el proceso de socialización del estudiante afinando su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades creativas, contribuyendo a su crecimiento moral y abriendo su espíritu al pensamiento crítico. Es decir, la educación ética en la universidad debe contribuir a la formación humana de quienes pasan por ella en la medida en que a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión involucra al estudiante en aprendizajes y saberes que le permitan servirse del potencial de su espíritu en el marco de la sociedad en la que interactúa y teniendo como referente el compromiso





con el entorno; es decir, el planeta en el que vive. Pero, ¿cuáles aprendizajes y saberes deben orientar la educación ética de los estudiantes universitarios? Se propone en este artículo cinco aprendizajes y saberes planteados por Jaques Delors y Edgar Morin: *aprender a vivir juntos, aprender a ser, saber la comprensión mutua, saber la condición humana y saber la ética del género humano*.

Jaques Delors (1996) afirma que el siglo XXI le plantea una doble exigencia a la educación. Primeramente, la educación debe transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos bases de las competencias del futuro. Igualmente, debe hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por la corriente de informaciones que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos. Para Delors, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él.

Para cumplir con esta doble exigencia, argumenta Delors, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: *aprender a conocer*; es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; *aprender a hacer*, para poder influir sobre el propio entorno; *aprender a vivir juntos*, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas y, por último, *aprender a ser*, para alcanzar la plenitud siendo artífices, en la medida de lo posible, del propio destino. Para Delors, cada uno de esos cuatro "pilares del conocimiento" debe recibir atención a fin de que la educación sea para el ser humano, en su calidad de persona y de miembro de la sociedad, una experiencia global que dure toda la vida. De estos cuatro aprendizajes, la educación ética del siglo XXI debe centrarse inicialmente en el aprender a vivir juntos y en el aprender a ser.

### ***Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás.***

Según Delors, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación porque demasiado a menudo la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad. ¿Cómo mejorar esta situación? La experiencia demuestra que para disminuir ese riesgo no basta con organizar el contacto y la comunicación entre miembros de grupos diferentes porque este tipo de contacto puede agravar las tensiones latentes y degenerar en conflictos. En cambio, si la relación se establece en un contexto de igualdad y se formulan objetivos y proyectos comunes, los prejuicios y la hostilidad subyacentes pueden dar lugar a una cooperación más serena e, incluso, a la amistad.



Para aprender a vivir juntos, asegura Delors, es adecuado dar a la educación dos orientaciones complementarias. En el primer nivel, el descubrimiento gradual del otro: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de coincidencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. En el segundo, y durante toda la vida, la tenencia de objetivos comunes y la participación en proyectos colectivos; un método quizá eficaz para evitar o resolver los conflictos latentes.

### ***Aprender a ser***

Sostiene Delors que todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. La función esencial de la educación es, pues, conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud para que sean artífices, en la medida de lo posible, de su destino. En suma, la educación debe contribuir al desarrollo autónomo, crítico y, sobretudo, global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia y sensibilidad, responsabilidad individual y compromiso social, humanidad y espiritualidad.

Para lograr un desarrollo autónomo, crítico y global habrá que ofrecerse a niños y jóvenes todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación —estética, artística, deportiva, científica, cultural y social— de lo que en esos ámbitos hayan creado las generaciones anteriores o sus contemporáneos. El descubrimiento y la experimentación son procesos dialécticos que comienzan por el conocimiento de sí mismo y se abren después a las relaciones con los demás. En este sentido, la educación debe ser, según Delors, ante todo un viaje interior que acompañe al individuo miembro de una sociedad y de una especie, ciudadano e individuo, inventor de técnicas y creador de sueños a través de las distintas etapas de su maduración y crecimiento personal.

Desde la propuesta de Delors, entonces, se puede asumir que la educación ética tiene una doble misión. Por una parte, *enseñar a aprender a vivir juntos* desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia y respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. Por otra parte, *enseñar a aprender ser* haciendo florecer la propia personalidad para estar en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad. Con tal fin, la educación ética debe desarrollar en el estudiante una visión cabal del mundo que lo haga descubrir quien es, poniéndolo en el lugar de los demás, invitándolo a comprender



sus reacciones a través de proyectos mancomunados que permitan disminuir y hasta desaparecer las diferencias, e incluso, los conflictos entre los individuos.

El aprender a vivir juntos y el aprender a ser van de la mano con tres saberes propuestos por Edgar Morin (2001). Este pensador sostiene que hay siete saberes fundamentales que la educación debe tratar en cualquier sociedad y en cualquier cultura: *un saber que supere las cegueras del conocimiento – el error y la ilusión; un saber que funde los principios de un conocimiento pertinente; un saber que enseñe la identidad terrenal; un saber que permita enfrentar las incertidumbres; un saber que enseñe la comprensión; un saber que enseñe la condición humana y un saber que enseñe la ética del género humano*. Explica Morin que tales saberes actúan como claves para modificar el pensamiento humano de manera que enfrente eficazmente la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y lo imprevisible que caracteriza al mundo moderno. Para Morin, estos saberes tienen como fin último crear una meta-estructura de pensamiento que pueda no sólo discernir la violencia al interior de cada sociedad y dimensionar la incompreensión entre sociedades sino sobretodo posibilitar modelos o esquemas para la convivencia exitosa y la supervivencia sostenible del género humano.

### *Saber comprender*

Morin asegura que comunicación no implica comprensión y que ésta última siempre está amenazada por el egoísmo, el etnocentrismo y el sociocentrismo. Por ende, la comprensión se ha tornado una necesidad crucial para los humanos y por eso la educación tiene que abordarla de manera directa en dos sentidos: a) una comprensión interpersonal e intergrupala y b) una comprensión a escala planetaria. Más concretamente, Morin ve las posibilidades de mejorar la comprensión mediante: a) la apertura empática hacia los demás y b) la tolerancia hacia las ideas y formas diferentes mientras no atenten a la dignidad humana. Para él, la verdadera comprensión exige establecer sociedades pluralistas en las que la educación asuma un compromiso sin fisuras con la democracia.

Para Morin, es claro que la comprensión mutua entre humanos es vital para que las relaciones humanas salgan de su estado de desunión. De allí, la necesidad de estudiar la falta de comprensión desde sus raíces, sus modalidades y sus efectos centrándose no sólo en los síntomas sino en las causas de los racismos, las xenofobias y los desprecios. Dicho estudio constituirá una de las bases más seguras para la educación por la paz, a la cual estamos ligados por esencia y vocación.

### *Saber entender la condición humana*





El ser humano es a la vez unidad física, biológica, psíquica, cultural, social e histórica. Pero, es precisamente esta compleja unidad la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas; lo cual imposibilita aprender lo que significa ser "humano". Para Morin, es imperioso restaurar la unidad humana de tal manera que cada uno desde donde esté se conozca y tome consciencia al mismo tiempo de su identidad particular y de su identidad común con todos los demás humanos. A partir de las disciplinas actuales, declara él, es posible reconocer la unidad y la complejidad humanas; es posible reunir y organizar conocimientos dispersos en las ciencias naturales, sociales, en la literatura y la filosofía que muestren la unión indisoluble entre la homogeneidad y la diversidad de todo lo que es humano.

Propone Morin que hay que saber entender la condición humana que todos los individuos de nuestra era compartimos al estar embarcados en una aventura común de existencia. Conocer el ser humano es situarse en el universo y, al mismo tiempo, separarse de él mediante el estudio de tres bucles: a) cerebro ↔ mente ↔ cultura; b) razón ↔ afecto ↔ impulso; c) individuo ↔ sociedad ↔ especie. Para este autor, el verdadero entendimiento de la condición humana significa comprender al hombre como conjunto complejo de bucles y a la humanidad como una y diversa entidad. Así pues, todos ellos deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo lo humano.

### *Saber tener una ética del género humano*

Morin explica que la educación debe conducir a una "antropo-ética" que considere el carácter tripartito de la condición humana: individuo ↔ sociedad ↔ especie. En este sentido, la ética individuo/sociedad supone un control mutuo de la sociedad y el individuo. Es decir, una democracia que busque consensos y aceptación de reglas democráticas pero que también admita diversidades y antagonismos. La ética individuo/especie conlleva una dependencia mutua del individuo con su especie. Es decir, una ciudadanía terrestre que involucre tomar consciencia de nuestra tierra-patria al concebirnos como comunidad planetaria. A través de esta antropo-ética, la humanidad deja de ser una noción abstracta y lejana para convertirse en algo concreto y cercano con alianzas y compromisos concretos a escala terrestre.

Según Morin, la antropo-ética no se debe enseñar con lecciones de moral sino formarse en las mentes a partir de la conciencia de que el humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad, parte de una especie. Es decir, toda apuesta ética verdaderamente humana debe comprender el desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y de los esfuerzos globales de la especie humana. La educación ética supone, entonces, la decisión



consciente y clara de asumir la condición humana individuo ↔ sociedad ↔ especie en la complejidad y en la intimidad de nuestro ser.

Desde la propuesta de Morin, la educación de la ética del género humano debe apuntar hacia una apertura empática hacia los otros, una comprensión de la unidad y complejidad humanas, un autocontrol democrático y una ciudadanía terrestre del ser humano. Más concretamente, la educación ética debe centrar su apuesta en fomentar y desarrollar saberes que le permitan a la humanidad valorar sus actos, prácticas, creencias y sistemas ya no simplemente como buenos o malos, obligatorios u opcionales sino sobretodo como empáticos, complejos, democráticos y terrestres. En suma, la apuesta por una educación ética en el siglo XXI debe orientarse al desenvolvimiento conjunto de la autonomía individual, de la participación comunitaria y de la pertenencia global a la especie humana.

Hasta el momento, hemos definido en qué consiste la apuesta por una educación ética y hemos explicado los aprendizajes y los saberes que la deben orientar. Pero, la educación ética del siglo XXI no puede ser ajena a las circunstancias sociales, culturales e históricas que permean la acción y el quehacer universitario. Tampoco, puede dejar de lado las consideraciones teóricas que se han hecho en años recientes sobre el reto de la formación integral de los profesionales que la sociedad de hoy reclama. Por lo tanto, cabe preguntarse ahora, ¿qué tipo de sociedad debe promulgar o respaldar una apuesta por una educación ética comprometida con la formación de agentes éticos que puedan, quieran y sepan acercarse a la realidad para comprenderla, valorarla y transformarla personal, colectiva y globalmente? Se asume en este artículo que la educación ética debe posibilitar el paso de una sociedad de la información a una sociedad del conocimiento. Es decir, la apuesta por una educación ética en el siglo XXI debe comprometerse con pasar de una producción y un traspaso mercantil de información a una construcción e intercambio democráticos de conocimiento a través de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación.

## **EDUCACIÓN ÉTICA: TRANSICIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

La educación ética apunta a un proyecto de sociedad "humanista" centrada en ambientes éticos que permitan poner en marcha propuestas y actividades comprometidas con el florecimiento personal, la convivencia social y la consciencia global. La educación ética le apuesta a la promoción y el desarrollo de una sociedad basada en el diálogo y la interacción fraternas donde se deje de lado la individualidad, la superficialidad y el inmediatismo; una sociedad donde se practique una convergencia plena entre la aspiración propia, la ajena y la global. Procura acercarse a una situación



ideal de interacciones centradas en el encuentro tolerante y honesto del "yo", "el otro" y los "demás"; es una apuesta por crear una realidad en la que TODOS puedan establecer y vivir normas básicas para el desarrollo individual, colectivo y mundial. Por consiguiente, la educación ética se aleja de un concepto de sociedad que simplemente facilite la producción y el comercio de información mediante nuevas tecnologías de información (**sociedad de la información**) para acercarse a un concepto de sociedad que impulse la construcción y el intercambio mancomunados de conocimiento mediante redes de interacción dialogada (**sociedad del conocimiento**).

La sociedad de la información y la sociedad del conocimiento son intentos por identificar y entender el origen y el alcance de los cambios sociales que se viven actualmente. Para Sally Burch (2005), estos conceptos identifican diferentes proyectos de sociedad a los cuales aspirar porque emergen de distintos contextos y responden a distintas percepciones y expectativas. Al respecto, afirman Ana Luz Flores Pacheco, Graciela Galicia Segura y Egbert Sánchez (2007) que la sociedad de la información y sociedad del conocimiento son conceptos que se han utilizado por algunos de manera indistinta como sinónimos porque se cree que la información da poder y conocimiento. Sin embargo, para Flores Pacheco y colegas, ser parte de la sociedad del conocimiento requiere pasar del simple acceso, el manejo y el consumo eficaces de la tecnología informática a la producción de innovaciones y soluciones pertinentes a través de los distintos medios de información y comunicación disponibles; lo cual exige inicialmente construir ambientes de aprendizaje que promuevan la investigación y fomenten la transdisciplinariedad. A continuación, se hace una discusión sobre la diferencia entre sociedad de la información y sociedad del conocimiento y la necesidad de adoptar esta última como proyecto de sociedad en la educación ética.

### *Sociedad de la información*

Sociedad de la información se ha consagrado como término hegemónico no porque exprese necesariamente una claridad teórica sino, como explica Burch, gracias al bautizo que recibió en las políticas oficiales de los países más desarrollados y la coronación que significó tener una Cumbre Mundial dedicada en su honor. Los antecedentes del término sin embargo datan del sociólogo estadounidense Daniel Bell quien en 1976 introdujo la noción de la sociedad de información en su libro "The coming of Post-Industrial Society: A venture in social forecasting". Según Burch, esta expresión reaparece con fuerza en los años 90 en el contexto del desarrollo de Internet y de las TIC. A partir de 1995, se le ha incluido en la agenda de las reuniones del G8 y se ha abordado en foros de la Comunidad Europea, de la OCDE (los treinta países más desarrollados del mundo), de varias agencias de Naciones Unidas y del Banco Mundial. Todo ello con gran eco mediático. En este contexto, sostiene Burch, el concepto de sociedad de la información como construcción política e



ideológica se ha desarrollado de la mano de la globalización neoliberal y su principal meta ha sido acelerar la instauración de un mercado mundial, abierto y "autoregulado".

Por otro parte, afirman Flores Pacheco y colegas que al hablar de la sociedad de la información se hace referencia, en primera instancia, a cómo se están experimentando nuevas formas de comunicación e información en lo cotidiano, personal, profesional, académico y lúdico. Una de las formas de comunicación más representativas de esta sociedad es la internet; una red de redes interconectadas mundialmente que permite acceder e intercambiar información sin necesidad de desplazarse. Sin embargo, aclaran estos autores que la internet es sólo una de las características que conforma la sociedad de la información y afirman que para lograr tener claridad sobre la misma hace falta entender rasgos más dicentes como:

- 1) *El rasgo de la exuberancia*: la vivencia de un gran volumen de información (datos, imágenes) como entorno en el cual nos desenvolvemos todos los días.
- 2) *El rasgo de la omnipresencia*: la presencia de los medios de comunicación por doquier formando parte del escenario público actual.
- 3) *El rasgo de la irradiación*: la ruptura de las barreras de espacio y la difuminación de las barreras geográficas como característica de la vida moderna.
- 4) *El rasgo de la velocidad*: la instantaneidad y simultaneidad de la comunicación que acompañan a la sociedad hoy.
- 5) *El rasgo de la multilateralidad/centralidad*: la recepción de información de todas partes del mundo con preponderancia de información proveniente de los grandes bloques económicos.
- 6) *El rasgo de la interactividad/unilateralidad*: el consumo pasivo de los contenidos que ya existen en la Internet acompañado por una incipiente producción de información por los usuarios.
- 7) *El rasgo de la desigualdad*: una brecha digital que hace que los logros y beneficios de las tecnologías no estén al alcance de todos.
- 8) *El rasgo de heterogeneidad*: la difusión y multiplicación de las diferentes opiniones y pensamientos presentes en nuestras sociedades con cierto riesgo de manipulación, distorsión e imposición de posiciones, tendencias o prejuicios.
- 9) *El rasgo de desorientación*: la confusión y desconcierto que surgen de la saturación informativa a la que están expuestos los usuarios.
- 10) *El rasgo la ciudadanía pasiva*: el predominio del consumo y el traspaso mercantil de la información sin lectura ni reflexión crítica de los contenidos.

Para Flores Pacheco y colegas, estos rasgos permiten advertir que básicamente la sociedad de información hace referencia al uso que se hace de las tecnologías de la información y comunicación; uso que facilita el almacenamiento, el envío y el tratamiento de datos y fomenta la consulta y el intercambio de información pero que, a su vez, promueve el surgimiento de una nueva estructura social basada en el comercio desigual y el consumo pasivo. Agregan ellos que para la construcción de una sociedad abierta e integradora no son suficientes acuerdos ni declaraciones en cumbres mundiales puesto que existe una concepción tecnocéntrica de la sociedad en la cual la información es una mercancía más que un bien público y la comunicación es un proceso unidireccional más que un diálogo social compartido. Adicionalmente, existen diferencias de cantidad y calidad en



los medios utilizados y en los contenidos producidos por los diferentes estratos socioeconómicos y lugares del globo en los que se vive. Con base en lo anterior, parece viable el querer adoptar un nuevo término que no sólo se aleje de las connotaciones negativas asociadas al proyecto de sociedad de la información sino que incluya nuevas dimensiones a la interpretación de lo que significa sociedad. A continuación, se hace un acercamiento al concepto de sociedad de conocimiento como nuevo proyecto de sociedad en el siglo XXI.

### *Sociedad del conocimiento*

Explica Sally Burch, que la noción de sociedad del conocimiento emergió hacia finales de los años 90 en medios académicos como alternativa a sociedad de la información. La UNESCO, en particular, ha adoptado el término sociedad del conocimiento o su variante, sociedades del saber, dentro de sus políticas institucionales para desarrollar una reflexión en torno al tema que incorpore una concepción más integral, no ligada a la dimensión económica y a la revolución tecnológica. Al respecto, Abdul Waheed Khan (2003), subdirector general de la UNESCO para la Comunicación y la Información, afirma que:

"...Whereas I see the concept of 'information society' as linked to the idea of 'technological innovation', the concept of 'knowledge societies' includes a dimension of social, cultural, economical, political and institutional transformation, and a more pluralistic and developmental perspective... it better captures the complexity and dynamism of the changes taking place... the knowledge in question is important not only for economic growth but also for empowering and developing all sectors of society".

Según Burch, el debate sobre cuál concepto es más pertinente ha estado cruzado por (al menos) dos enfoques distintos, que en grandes rasgos se pueden resumir así. En el primer enfoque, sociedad de la información hace referencia a un nuevo paradigma de desarrollo que asigna a la tecnología un rol causal en el ordenamiento social como motor del desarrollo económico. La implicación de este discurso para los países es que la transición hacia la sociedad de la información es esencialmente cuestión de decisión política para crear "condiciones habilitadoras" adecuadas. El segundo enfoque entiende que la nueva etapa del desarrollo humano se caracteriza por el predominio de la información, la comunicación y el conocimiento en el conjunto de actividades humanas gracias al desarrollo tecnológico pero reconoce que él mismo no es un factor neutro puesto que está orientado por juegos de intereses económicos y políticos. La implicación de este enfoque es que hablar de sociedad de conocimiento es un compromiso de la sociedad por centrarse en los seres humanos, en función de sus necesidades personales, colectivas y globales dentro de un marco de derechos humanos y justicia social.





Para Flores Pacheco y colegas, la diferencia entre sociedad de la información y sociedad del conocimiento radica en la posibilidad de modificar el uso que se hace de las tecnologías de la información para que puedan impulsar la producción de conocimientos nacidos de la investigación y vinculados a la producción. Para estos autores, las tecnologías de la información y la comunicación se deben utilizar para organizar redes entre universidades, sujetos y empresas que amplíen la transferencia mutua de conocimientos y la formación integral de ciudadanos. La sociedad del conocimiento modifica la producción de conocimiento e impulsa la resolución interactiva de problemas; rompe los bloques disciplinares para generar bloques científicos multi y transdisciplinarios que posibiliten nuevos aprendizajes relacionados con la innovación, la creatividad y la aplicación de conocimientos vinculados con el contexto. Así entendida, la sociedad del conocimiento se aleja de lo que Gibbons y colegas (1997) llaman "práctica tradicional de producción del conocimiento", donde se da primacía a la ciencia disciplinar, homogénea y jerárquica y se valida como único método científico al método empírico. La sociedad del conocimiento se acerca a lo que estos autores denominan "nuevo modo de producción de conocimiento" donde a través de interconexiones horizontales entre disciplinas se busca resolver problemas específicos en contextos concretos.

En resumen, la propuesta de adopción del término sociedad del conocimiento en la apuesta de educación ética no consiste tan sólo en un cambio de palabras sino que implica una comprensión más profunda del papel de las nuevas tecnologías de información y comunicación en la consecución de un proyecto de sociedad equitativa. La adopción del término "sociedad del conocimiento" en la educación ética permite innovar en la organización de los espacios y prácticas formativos para promover la investigación, impulsar la integración de los sectores productivos y viabilizar la interdisciplinariedad. Asimismo, esta adopción busca generar ambientes que integren el uso de las tecnologías en la educación para que el alumno tenga una comprensión y una gerencia más activa en el proceso educativo a través de materiales, actividades y proyectos multimediáticos. En suma, la apuesta por una sociedad del conocimiento en la educación ética del siglo XXI procura abrir espacio y tiempo para el desarrollo de destrezas y competencias no sólo intelectuales sino personales y sociales que le permitan al estudiante aprender a conocer y conocerse en sus dimensiones personal, colectiva y global (terrestre).

## **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS BÁSICOS PARA UNA EDUCACIÓN ÉTICA**

Hasta el momento hemos hablado de la necesidad de hacer una apuesta por una educación ética de seres (agentes) éticos comprometidos con la construcción dialogada de ambientes propicios para la interacción fraterna a través de aprendizajes y saberes que permitan el autoconocimiento, la convivencia y la consciencia global necesarios para crear conocimiento innovador. Esta apuesta ha



buscado unir propuestas diversas en apariencia (Delors, Morin, Burch, Flores Pacheco y colegas, etc.) que posibiliten una educación ética sistémica, pluridimensional, intencional e integradora que garantice la formación y el desarrollo personal, colectivo y terrestre. Vale la pena ahora discutir algunos principios básicos que guíen la planeación, la implementación y la evaluación de los espacios curriculares y las actividades extracurriculares.

Al respecto, Martha Arana Arcilla (2006) explica que muchos de los intentos y experiencias por lograr una educación de carácter ético pueden fracasar cuando se desvirtúa el objetivo de la propia educación. Para ella, ejemplo de ello es:

- Cuando se piensa que la incorporación de asignaturas de corte socio-humanista produce cambios perdurables en la conducta y personalidad de los estudiantes.
- Cuando se buscan comportamientos en hechos aislados como participación en actividades orientadas sin objetivos a largo plazo ni aproximaciones al sujeto tanto en lo racional como en lo emocional.
- Cuando se piensa que formar y desarrollar valores sigue las mismas reglas del aprendizaje de conocimientos y habilidades.
- Cuando se considera que la educación ética no necesita de ser incorporada de manera explícita e intencional puesto que ella se forma y desarrolla automáticamente a través de la “correcta” relación alumno-profesor y el ejemplo de éste.

Arana Arcilla argumenta que la educación ética no es el resultado de una comprensión de información pasiva, tampoco de actitudes conducidas sin significación propia para la persona. La educación ética es más compleja y multilateral pues se trata de la relación entre la realidad objetiva y los componentes subjetivos de la personalidad expresada en conductas y comportamientos personales, colectivos y globales que resultan de aprendizajes conscientes y saberes significativos en lo racional, emocional, social y cultural. Por consiguiente, la educación ética debe comprometerse a trabajar, como lo afirma Arana Arcilla, los siguientes aspectos:

- una capacidad interpretativa y valorativa;
- una actitud participativa, comprometida y responsable;
- una consciencia transformadora hacia el desarrollo humano y la espiritualidad
- y una reflexión personal

Asimismo, la educación ética debe como mínimo poder desarrollar las siguientes acciones:

- *Intencionar*: Dar sentido y significación al proceso docente-educativo a través de su vínculo con la realidad social determinando estrategias didácticas que



involucren a los sujetos del proceso en una actividad consciente, protagónica y comprometida.

- *Explicitar*: Precisar la cualidad orientadora del proceso docente-educativo aclarando lo socialmente significativo de la realidad hacia el redimensionamiento humano en todos los componentes del proceso.
- *Particularizar*: Integrar las particularidades de la formación y el desarrollo ético a la didáctica del proceso de formación conociendo las singularidades de los sujetos y sus relaciones y evaluando las condiciones para llevar a cabo el proceso.

En resumen, el apostar por la educación ética es pensar en la comunicación y las relaciones interpersonales; es analizar la naturaleza social de la ciencia y la tecnología; es interrelacionar los diferentes conocimientos; es establecer los nexos necesarios con el contexto particular y global; es reconocer que no existen culturas separadas sino experiencias, prácticas, sistemas, conocimientos complementarios. Es, en últimas, asumir las complejas interacciones y contradicciones de la historia, el presente y el futuro personal, colectivo y terrestre.

## CONCLUSIÓN

La apuesta por una educación ética en la universidad del siglo XXI debe ayudar a que la dinámica y la armonía de la personalidad desarrollada en una sociedad se expresen en el equilibrio entre el razonamiento de lo propio, la apreciación de lo ajeno y el compromiso con lo global. Es decir, que la esencia de la formación personal debe tener como génesis la interacción entre la comprensión personal, la convivencia con el otro y la interdependencia con el mundo.

Esta apuesta se debe encaminar a formar y desarrollar cualidades, valores y principios de carácter individual en las que expresen significados sociales de redimensionamiento humano, cualidades que se manifiesten en relación con el quehacer y modos de actuación profesional que se relacionen con los requerimientos particulares y universales del ser humano. La educación ética debe, en últimas, ser un objetivo estratégico en el mundo de hoy; es una necesidad ingente que demanda, que exige del mundo académico, mayor compromiso, mayor reflexión y, por supuesto, mejores prácticas sociales cimentadas en una ética simbiosófica, en donde lo moral, lo axiológico y lo deontológico estén presentes en el discurrir académico, en las prácticas profesionales y en la interacción social. Dimensiones que deben estar alimentadas por un ávido deseo por aprender y comprender los avances científicos, tecnológicos, sociales y mundiales en pro de acciones puestas al servicio del individuo, la sociedad y la especie, y en el ejercicio de una democracia profunda que se promueva no sólo en el discurso sino en la práctica.



## BIBLIOGRAFÍA

- ❖ AESMEN (2009). La educación de Mendoza ya no forma ciudadanos (en línea). Asociación de educadores sociales de Mendoza, blog, octubre. Disponible en [http://aesmen16.blogspot.com/2009\\_10\\_01\\_archive.html](http://aesmen16.blogspot.com/2009_10_01_archive.html), recuperado abril 2 de 2009.
- ❖ Arana Ercilla, M. (2004). Los valores en la formación profesional. Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No. 4, pp. 323-336, enero-junio. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/396/39600416.pdf>, recuperado abril 2 de 2009.
- ❖ Bell, D. (1976). The coming of Post-Industrial Society: A venture in social forecasting. Harmondsworth, Peregrine.
- ❖ Burch, S. (2005). Sociedad de la información/Sociedad del conocimiento. [en línea]. Universidad de Barcelona, grupo de investigación Prometheus, tecnociencia y sociedad del conocimiento. Disponible en <http://www.ub.es/prometheus21/articulos/obsiberprom/socinfocon.pdf>, recuperado abril 1 de 2009.
- ❖ Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Santillana, UNESCO. Disponible en [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF), recuperado febrero 21 de 2009.
- ❖ Estrella, E. (2006). Deontología Pedagógica. [en línea]. Monografías, marzo. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos11/deope/deope.shtml#et>, recuperado marzo 27 de 2009.
- ❖ Flores Pacheco, A. L.; Galicia Segura, G. y Sánchez Vanderkast, E. (2007). Una Aproximación a la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Revista Mexicana de Orientación educativa REMO, Vol. V, No. 11, Marzo-Junio. Disponible en <http://pepsic.bvs-psi.org.br/pdf/remo/v5n11/v5n11a04.pdf>, recuperado Abril 2 de 2009.
- ❖ Gibbons M. et al. (1997). La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas (Trad.). Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor.
- ❖ Hirschmann, H. (1976). ¿Conciencia infalible? Conciencia y formación de la conciencia. Madrid: Editorial Paulinas.
- ❖ Llinas Cuentas, J. P. (1999). Ética moral: ayer y hoy. Persona y bioética, Vol. 3, No. 7, pp. 130 -136. Disponible en <http://personaybioetica.unisabana.edu.co/index.php/personaybioetica/article/viewArticle/1007/1926>, recuperado abril 2 de 2009.
- ❖ Martínez Martín, M.; Buxarrais Estrada, M. R. y Bara, F. E. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. Revista Iberoamericana de Educación, No. 29, Monográfico: Ética y formación universitaria, No. 2, pp. 17-44. Disponible en <http://www.rieoei.org/rie29a01.htm>, recuperado abril 2 de 2009.
- ❖ Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogota, Colombia.
- ❖ Nava, J. M. (2001). El docente y la ética. La tarea, No. 15, Educación transversal, educación para la vida, junio. Disponible en <http://www.latarea.com.mx/articu/articu15/nava15.htm>, recuperado marzo 30 de 2009.
- ❖ Orozco Silva, L. E. (1999). La formación integral: mito y realidad. Tercer mundo editores, facultad de administración, universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Disponible en <http://www.ilaedes.org/documentos/articulos/LEO-Formaci%C3%B3n%20integral.pdf>, recuperado abril 2 de 2009.
- ❖ Schujman, G., Clérico, L., Erramouspe, P y Manfredini, M. (2004). Formación ética y ciudadanía: un cambio de mirada (cuaderno). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) – Octaedro.
- ❖ UNESCO. (2003). Towards Knowledge Societies. An Interview with Abdul Waheed Khan, July. Disponible en [http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL\\_ID=11958&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=11958&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html), recuperado el 2 de abril de 2009.